

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

SMI 2026
1.221€

Noticias:

Campaña "Feliz día del Padre 2026"

Sorteo ganadores Campaña San Valentín

Subida del Salario Mínimo Interprofesional

ARTÍCULO: La UE compra fuera lo que deja morir dentro





Trabajando
por los empresarios de
Arona





MARZO - 2026

Edita:
**Asociación de Empresarios,
Comerciantes y Profesionales
de Arona**

Deposito Legal:
TF - 1.340 - 2.001

Época : **5º - Año: 2025**

Dirección:
Antonio Luis Glez. Núñez
Presidente

Redacción:
**M^a. Esmeralda Rguez.,
Iván García.**

Fotógrafos:
**Pedro Fuentes Quesada
Jesús Sousa - Juan A. López
F. Luz Sosa - Ayto. Arona**

Diseño Gráfico:
ALGN - MSE

Sumario:



Campaña "Feliz día del Padre 2026"	4.
Sorteo ganadores Campaña San Valentín	6.
Subida del Salario Mínimo Interprofesional	8.
ARTICULO: La UE compra fuera lo que deja morir dentro	12.
La siniestralidad de los autónomos desciende	14.
Brecha Salarial y precariedad que sufren las mujeres autónomas	15.
El trabajo autónomo arranca 2026 con ajuste estacional	16.
Mismo ingreso, mismo ingreso, reforma fiscal progresiva	18.
El Comercio hace ciudad	20.



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

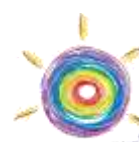
COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



**Unión Empresarial
Tenerife Sur**
unionempresarialtenerifesur.com
info@unionempresarialtenerifesur.com

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL



» Feliz
día «
Papa
»

Envíanos un ticket
o factura de compra
del regalo de Papá
y entrarás en el sorteo

Feliz Día
del Padre



Promoción válida del 2 al 19 de marzo - Sorteo 20 de marzo - Entrega de premios 26 de marzo de 2026



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



aepaca
Asociación de Empresarios
Playa de Las Américas y Costa Adeje



Valle San Lorenzo
Zona Comercial Abierta



ARONA
Ayuntamiento



**Gobierno
de Canarias**



**ZONAS
COMERCIALES
ABIERTAS**
Conectados a tu zona

FEDECO



UATAE
Autónomos
con derechos

empresariosdearonas.com

Feliz Día
del Padre

Envíanos un ticket o factura de compra del regalo de Papá y entrarás en el sorteo

Promoción válida del 2 al 19 de marzo · Sorteo 20 de marzo · Entrega de premios 26 de marzo de 2026

“Feliz día del Padre 2026”

Las Asociaciones de Empresarios de Arona y de Playa Las Américas y Costa Adeje, desde el lunes 2 hasta el jueves 19 de marzo ponen en marcha, una nueva iniciativa comercial de dinamización para incentivar el consumo, coincidiendo con la celebración del Día del Padre, para que compren en el municipio su regalo. El sorteo se celebrará el viernes día 20 y la entrega de premios será el jueves día 26 de marzo.

Para participar en esta campaña, los clientes tendrán que realizar compras *-por un valor igual o superior a 10 euros-* en cualquier establecimiento asociado, posteriormente tendrán que enviarlo a los emails (info@aepaca.es o info@empresariosdearonas.com) el ticket de compra o factura y entrarán en el sorteo de 5 comidas (almuerzos/cenas).

Las bases de la presente campaña están a disposición de los interesados en la web, www.aepaca.es y www.empresariosdearonas.com donde podrán consultar los datos y ampliar la información.

El secretario general, Víctor Sánchez resalta que *–“con esta iniciativa mantenemos nuestro compromiso con el pequeño comercio para que gratifiquen a sus clientes por comprar para incentivar las compras en la campaña del Día de Padre”*. Por su parte el presidente de A.E.C.P. Arona Antonio Luis González Núñez también quiso agradecer a los colectivos colaboradores su implicación en la iniciativa, permitiendo *–“una mayor difusión de la campaña, facilitando que el pequeño comercio siga visibilizándose y sumando en las distintas acciones de dinamización”*- añadió.

Esta actividad de La Campaña del Día del Padre 2026 está organizada un año más por las Asociaciones de Empresarios de Arona, Playa de Las Américas y Costa Adeje y las Zonas Comerciales Abiertas de Valle San Lorenzo y Playa de Las Américas, además de Fedeco Canarias, FTA Canarias, CNAC y cuenta con la financiación de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias.

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE SAN VALENTÍN



Enamórate en Arona

Promoción válida del 1 al 14 de febrero 2026 - Sorteo 16 de febrero - Entrega de premios 19 de febrero



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



aepaca
Asociación de Empresarios
Playa de Las Américas y Costa Adeje



Valle San Lorenzo
Zona Comercial Abierta



Playa de las Américas
Zona Comercial Abierta



ARONA
Ayuntamiento



Gobierno de Canarias



ZONAS COMERCIALES ABIERTAS
Comunidad de 10 años



FEDECO



CNAC



UATAE
Autoridades con derechos

empresariosdearonas.com



Enamórate en Costa Adeje

Promoción válida del 1 al 14 de febrero 2026 - Sorteo 16 de febrero - Entrega de premios 19 de febrero

SORTEADOS LOS PREMIOS DE LA CAMPAÑA DE SAN VALENTÍN

Enamórate en Arona y Costa Adeje

Dentro del Plan de Dinamización Comercial de la A.E.C.P. Arona, A.E.P.A.C.A., ZCAVSL y la ZCAPLA, se desarrolló la campaña promocional de San Valentín, en los establecimientos adheridos a la promoción en el Municipio desde el día 1 al 14 de Febrero de 2026, con la colaboración de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias.

Como estaba establecido en las bases del sorteo, el día 16 de febrero se procedió al sorteo de esta promoción comercial. La entrega de los premios a los ganadores se realizará el día 19 de febrero.

Los regalos a sortear en esta campaña entre los clientes que realizaron sus compras en los comercios participantes, consistieron en: *tres vales de 100€ cada uno para gastar en los comercios adheridos a la promoción.*

El sorteo tuvo lugar ayer 16 de febrero, en la sede de la Asociación de Empresarios de Arona, entre todos los tickets que los clientes nos han hecho llegar durante la duración de la promoción. Resultaron premiados con un cheque regalo cada uno por valor de 100,00€:

CARINA BERMUDEZ – ABIGAL MEJIAS – DIEGO B. COSTAS

Esta iniciativa viene a complementar la larga oferta continua existente de actividades y eventos de divulgación y promoción de carácter gratuito de la A.E.C.P. Arona y A.E.P.A.C.A. Esperando poder contar con el respaldo y la participación de todos para fomentar el consumo ahora más que nunca en nuestro Municipio.

Desde la A.E.C.P. Arona, A.E.P.A.C.A. y ZCAVSL, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados, por confiar una vez más en nosotros y en las campañas, así como a los clientes por apostar decididamente con sus compras en los comercios de Arona.

Esta campaña es una iniciativa que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Arona, la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, Fedeco Canarias, CNAC y FTA Canarias.



Subida del SMI 1.221€

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha firmado el acuerdo para la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2026, lo que ha destacado que supone "un paso muy relevante para mejorar la vida de 2,5 millones de trabajadores", especialmente mujeres y jóvenes. Así lo ha señalado durante su intervención en el acto de firma del acuerdo de subida del SMI con las organizaciones sindicales, celebrado en la sede del Ministerio de Trabajo y Economía Social y en el que también han intervenido la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y los secretarios generales de CC.OO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez.

Al acto también han asistido la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero; el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, y la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz.

Pedro Sánchez ha destacado que los beneficiarios de la nueva subida del SMI "no abren portadas, pero sostienen la economía real cada mañana" cuando "abren un comercio, atienden a una persona mayor, sirven un café, conducen un vehículo o pasan horas delante de una máquina o de una pantalla". Y ha enfatizado la decisión del Gobierno de que "el trabajo permita vivir con dignidad", motivo por el cual se ha aprobado la octava subida del SMI desde

2018, con una subida acumulada de más del 66% en apenas ocho años, al pasar de los 735 euros al mes a los 1.221 euros brutos al mes en 14 pagas este año, tras haberse aprobado un nuevo incremento del 3,1% en 2026.

De esta forma, ha agradecido a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo "su compromiso constante y su capacidad de trabajo y diálogo" y a las organizaciones sindicales UGT y CC.OO, por "representar con orgullo a millones de trabajadores y trabajadoras y por recordar cada día que los derechos laborales no se regalan, sino que se conquistan y se defienden".

Asimismo, ha lamentado la ausencia de la patronal. "¿Dónde está la patronal cuando el IBEX alcanza máximos históricos? ¿Dónde está la patronal cuando la economía española crece al 2,8%, muy por encima de la media europea? ¿Dónde está la patronal cuando los beneficios empresariales baten récords año tras año?", ha preguntado.

El presidente del Gobierno ha subrayado que "los buenos números no caen del cielo", sino que "son posibles gracias al trabajo diario de millones de personas, de quienes madrugan, producen, atienden, cuidan y sacan adelante las empresas".

A renglón seguido, ha valorado que muchas empresas españolas "entienden que sus trabajadores son su mayor activo y que merecen, en consecuencia, un salario digno y decente. "Lo que no es admisible es que, en un contexto de bonanza económica, se mire con lupa el salario de quien cobra el mínimo mientras se mira hacia otro lado cuando se registran beneficios millonarios. Eso no es prudencia económica. Subir el SMI no es un capricho, ni un gesto simbólico, que se lo digan a quienes cobraban 735 euros en 2018 y este año cobrarán 1.221", ha enfatizado.

"Subir el SMI es una cuestión de justicia social"

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, durante la firma del acuerdo.

El presidente del Gobierno ha defendido que subir el SMI es "una cuestión de justicia social y de inteligencia económica, que desmiente a los que vaticinaban el desastre de cualquier economía ante la subida del SMI"; ya que "los hechos lo demuestran", con más empleo, consumo y estabilidad laboral. "Este Gobierno ha elegido el camino de hacer que el crecimiento llegue a las nóminas, de garantizar una prosperidad compartida, de fortalecer nuestra economía no a costa de debilitar salarios, sino precisamente de aumentarlos. Este aumento del SMI envía un mensaje muy claro y poderoso a millones de personas: su trabajo importa, su esfuerzo importa y su dignidad importa", ha añadido.



De igual forma, ha remarcado que España no va a volver al "trabaja más y cobra menos, ni a la de los sacrificios mientras siempre ganan los mismos. Cuando toca apretarse el cinturón, nos lo apretamos todos. Y cuando toca repartir beneficios, los repartimos entre todos". Al respecto, ha indicado que "el Gobierno lo está haciendo en lo que está en su mano: con el SMI o con los sueldos de los funcionarios", por lo que ha pedido a la patronal "que cumpla su parte y paguen más, se siente con los sindicatos en las mesas de negociación colectiva y vayamos a un aumento generalizado de los sueldos allí donde por desgracia no hay aumentos en términos reales".

"Hoy firmamos una subida del SMI, pero sobre todo reafirmamos un compromiso político y social: seguir dignificando el trabajo, seguir ampliando derechos y seguir gobernando para la mayoría social, porque España avanza cuando sus trabajadores avanzan, y no vamos a pedir permiso para seguir haciéndolo", ha añadido.

Yolanda Díaz: "El SMI no destruye empleo, destruye pobreza"

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha celebrado que se vuelve a "mejorar la vida de la clase trabajadora" con un nuevo aumento del SMI, al tiempo que se logra récord de ocupación y población activa, se reduce la desigualdad y la pobreza laboral. "El SMI no destruye empleo, destruye pobreza. Este Gobierno va a seguir avanzando y dando buenas noticias", ha afirmado, adelantando que "se va a hacer una legislatura de la gente trabajadora, mejorando el bienestar, el registro horario, la reducción de la jornada, mejorando el trabajo en el sector cultural, evitando las horas extras impagadas, protegiendo frente al despido injusto, regulando las plataformas, algoritmos o la inteligencia artificial generativa".

Más información en <https://www.lamoncloa.gob.es>

facebook facebook facebook facebook

[illegible]

Empresarios de Arona



Arona

ciudad comercial

Asociación de Empresarios de Arona



 Me gusta



facebook



La UE compra fuera lo que deja morir dentro

Lectura en clave económica del acuerdo de la UE–Mercosur

Por Antonio Luis González Núñez (*)

La reacción del sector agrario europeo tras el reciente acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur no es un arrebato ni una pataleta. Es una advertencia económica. Los agricultores y ganaderos no se han puesto “en pie de guerra” por ideología, sino por números, costes y supervivencia. Y conviene escucharlos, porque lo que está en juego no es solo el campo, sino un modelo productivo, social y estratégico para Europa.

Desde una perspectiva estrictamente económica, el acuerdo plantea una contradicción difícil de sostener ya que la UE exige a sus productores estándares ambientales, laborales y sanitarios cada vez más elevados, con costes crecientes, mientras abre la puerta a productos procedentes de países donde esas exigencias no existen o son notablemente más laxas. El resultado ya es conocido, competencia desleal en origen, presión a la baja sobre los precios y pérdida de rentabilidad del productor local europeo.

Las organizaciones agrarias europeas coinciden en un punto clave, no se oponen al comercio internacional, sino a la asimetría regulatoria. Producir en Europa hoy implica asumir costes derivados de la PAC, de la estrategia “De la granja a la mesa”, de la reducción de fitosanitarios, de la trazabilidad, del bienestar animal o de la normativa laboral. Todo ello es positivo desde el punto de vista social y ambiental, pero tiene un precio y no se compite con las mismas reglas respecto a lo que entra de fuera.

Cuando la UE permite la entrada de carne, cereales, azúcar o frutas producidas bajo condiciones muchísimo menos exigentes, el mercado no premia la sostenibilidad: premia el menor coste. Y ahí el agricultor europeo pierde siempre. No por ineficiente, sino por cumplir las reglas que la propia Europa le impone.

Desde el punto de vista económico, esto genera un “Dumping regulatorio”: no se subvenciona directamente el producto importado, pero se le permite competir sin cargar con los mismos costes estructurales. El efecto final es idéntico.

El impacto no es teórico. La experiencia demuestra que cada apertura de mercado sin salvaguardas provoca caídas de precios en origen, especialmente en sectores sensibles. Reducción de la renta agraria, ya de por sí ajustada. Abandono de explotaciones, sobre todo pequeñas y medianas, así como una destrucción de empleo rural y despoblación.

Desde una óptica macroeconómica, sustituir producción local por importaciones no abarata realmente la cesta de la compra a medio plazo. Puede contener precios en el corto plazo, pero genera dependencia exterior, volatilidad y pérdida de tejido productivo. Es pan para hoy y hambre para mañana.

Uno de los grandes errores del debate público es presentar la soberanía alimentaria como una postura proteccionista o retrógrada. Nada más lejos de la realidad. Desde el análisis económico, la soberanía alimentaria es gestión del riesgo.

Europa aprendió con la crisis energética lo que significa depender del exterior para bienes estratégicos. La alimentación lo es aún más. Externalizar la producción agraria equivale a renunciar a la capacidad productiva propia en un contexto de crisis climática, tensiones geopolíticas y crecimiento de la demanda mundial.

Además, producir cerca reduce la huella de carbono, garantiza la trazabilidad y mantiene vivo el territorio. Importar alimentos desde miles de kilómetros mientras se penaliza al productor local no es sostenible ni ambiental ni económicamente.

El modelo que está eligiendo la UE tras el acuerdo con Mercosur refleja una deriva preocupante. Europa actúa como gran mercado consumidor, pero debilita su base productiva. Se protege la industria, se cuida el sector financiero, pero se trata al campo como una variable de ajuste, un verdadero disparate económico.

El mensaje implícito que recibe el consumidor es peligroso “producir en Europa es caro, mejor comprar fuera”. A medio plazo, eso equivale a dismantelar uno de los pocos sectores que garantizan autonomía, cohesión social y equilibrio territorial.

La alternativa sensata es apoyar al sector agrario y eso no implica cerrar fronteras, sino aplicar sentido común económico y estas son las claves:

- Cláusulas espejo reales: lo que se exige al productor europeo debe exigirse también al importado.
- Mecanismos de salvaguarda automática ante caídas de precios o distorsiones de mercado.
- Refuerzo de la producción local, no solo vía ayudas, sino con política comercial coherente.
- Valoración estratégica de la alimentación, al mismo nivel que la energía o la tecnología.
- Defensa del consumidor a largo plazo, garantizando estabilidad, calidad y seguridad alimentaria.

Lo que hoy denuncian los agricultores no es un acuerdo concreto, sino una forma de entender Europa. Una UE que predica sostenibilidad y exige estándares muy altos a los propios, pero importa productos sin exigirlos; que habla de resiliencia, pero debilita su base productiva; que pide sacrificios al campo, pero no lo protege cuando compete en desigualdad.

Desde la economía, la conclusión es clara, sin soberanía alimentaria no hay estabilidad, ni social ni económica. Y sin agricultores, Europa será un gran supermercado... vacío de futuro.

() Presidente de FEDECO Canarias, AECP Arona y Secretario Gral. de la FTAC*

La siniestralidad en el trabajo autónomo desciende, pero mantiene niveles preocupantes de gravedad

- **UATAE insiste en reforzar la prevención y mejorar la protección social del colectivo**
- **Los accidentes con baja caen un 13,8% hasta noviembre de 2025, con 47 fallecimientos en jornada laboral**

Madrid, 28 de enero de 2026

Los últimos datos sobre siniestralidad laboral en el trabajo autónomo reflejan una reducción significativa del número de accidentes, aunque siguen evidenciando una realidad marcada por la exposición al riesgo y la insuficiente protección del conjunto del colectivo. Según el Avance enero–noviembre de 2025, el número de accidentes de trabajo con baja entre las personas trabajadoras por cuenta propia se situó en 26.303, lo que supone un descenso del 13,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de accidentes registrados, 24.408 se produjeron durante la jornada laboral y 1.895 tuvieron lugar en los desplazamientos in itinere. En términos interanuales, los accidentes ocurridos en jornada descendieron un 14,4%, mientras que los in itinere lo hicieron en un 5,1%. Estos datos confirman una tendencia descendente en la siniestralidad del trabajo autónomo, especialmente en el desarrollo directo de la actividad profesional.

Sin embargo, el análisis por gravedad muestra que el riesgo sigue siendo elevado. Entre enero y noviembre de 2025 se contabilizaron 605 accidentes graves y 47 accidentes mortales en jornada laboral. Aunque estas cifras suponen una reducción de 59 accidentes graves y 10 mortales respecto al mismo periodo del año anterior, desde UATAE advierten de que la gravedad de los siniestros continúa siendo un problema estructural que requiere una respuesta decidida. La Organización destaca

que, detrás de cada accidente, hay consecuencias económicas y personales especialmente duras para las y los autónomos, que en muchos casos carecen de ingresos suficientes durante las bajas y se enfrentan a mayores dificultades para acceder a prestaciones y coberturas adecuadas. La ausencia de redes de protección equiparables a las del trabajo asalariado agrava el impacto de cualquier accidente, incluso cuando las cifras globales mejoran.

Desde UATAE consideran imprescindible aprovechar la tendencia a la baja para reforzar las políticas de prevención de riesgos laborales en el trabajo autónomo y avanzar en una mejora real de la protección social. Garantizar una cobertura efectiva en caso de accidente, facilitar el acceso al cese de actividad y avanzar hacia un sistema de cotización más justo son elementos clave para reducir no solo el número de accidentes, sino también su impacto sobre la vida y la estabilidad económica del colectivo. “La reducción de la siniestralidad es una buena noticia, pero no puede llevar a la complacencia”, señala la secretaria general de UATAE, María José Landaburu, que recuerda que, “la seguridad en el trabajo autónomo sigue siendo una asignatura pendiente y un reto central para construir un modelo de empleo más justo y seguro”.

UATAE denuncia la brecha salarial y la precariedad que sufren las mujeres autónomas en el Día de la Igualdad Salarial

- La Organización reclama el impulso de más medidas para constituir el trabajo autónomo como una alternativa de empleabilidad digna para las mujeres
- Desde UATAE denuncian que la brecha de género es especialmente profunda para las trabajadoras por cuenta propia
- Landaburu: “el trabajo autónomo no puede consolidarse como elemento de refugio precario para las mujeres que son expulsadas del mercado laboral, hay que impulsar medidas que garanticen derechos y amplíen la protección social de las mujeres a lo largo de su carrera profesional”

Madrid, 22 de febrero de 2026

Este, 22 de febrero, Día de la Igualdad Salarial, la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), invita a la reflexión señalando la doble discriminación que las trabajadoras autónomas padecen por el hecho de ser mujeres y trabajar por cuenta propia. Actualmente, alrededor del 27,4% de la población autónoma femenina tiene más de 55 años, lo que para UATAE es un claro ejemplo que entrevé el refugio que supone el trabajo autónomo para las mujeres que son expulsadas de la vida laboral y terminan buscando la reinserción a través del empleo por cuenta propia. Como indica María José Landaburu, secretaria general de UATAE, “el acceso a la actividad se produce a edades avanzadas tras la interrupción de las carreras profesionales que impiden el desarrollo de lo que hubiera sido el devenir normal de las mismas”.

Para UATAE, la brecha salarial también hay que buscarla donde no se ve, todo ese tiempo de cuidados que no es remunerado y que afecta el desempeño profesional de las mujeres. Porque como apunta Landaburu, “la falta de corresponsabilidad en los cuidados tanto por los varones como

por las distintas administraciones no dejan de ser elementos que impulsan a la interrupción de las carreras profesionales, laborales o mercantiles”, y esto termina de condicionar la foto fija de “la precariedad que acosa a las mujeres autónomas como factor determinante de la premisa de la necesidad”. Toda esta situación conduce a que muchas trabajadoras autónomas tengan que lidiar con la precariedad en sus últimos años de cotización, lo que imposibilita que posteriormente puedan acceder a pensiones dignas.

El autoempleo no puede transformarse en el salvavidas de la población desempleada. Debe ser un verdadero camino a la emancipación económica para quien ejerza este trabajo. No se va a poder trabajar sobre la brecha salarial hasta que no se generen datos estadísticos de más amplia cobertura, sin sesgo de género, que puedan permitir un análisis completo del colectivo de trabajadoras autónomas y las necesidades a la hora de ejercer su labor. En estas líneas, UATAE se suma a las reivindicaciones de la jornada de hoy y solicita políticas eficaces y no solo el impulso al autoempleo como medida de conciliación.

El trabajo autónomo arranca con un ajuste estacional tras navidad

- **UATAE reclama mejorar el cese de actividad para amortiguar los ciclos del mercado laboral**
- **La cifra de autónomos y autónomas se sitúa en más de 3,4 millones**
- **Landaburu: “el fin de la campaña navideña impacta en el empleo autónomo, pero el crecimiento interanual refleja que el trabajo por cuenta propia sigue consolidándose”**

Madrid, 3 de febrero de 2026

Según los datos publicados esta mañana por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) perdió en enero 19.021 autónomas y autónomos respecto al mes anterior. De este modo, el número total de personas trabajadoras por cuenta propia se sitúa en 3.406.746. El inicio del año confirma un patrón ya conocido en el mercado laboral, el fin de la campaña navideña trae consigo un ajuste en el empleo y una corrección en las cifras de afiliación.

Desde UATAE destacan que este descenso responde a una dinámica estacional claramente identificada, vinculada al cierre de actividades temporales

asociadas al consumo navideño, especialmente en sectores como el comercio y la hostelería. “Enero suele ser un mes de ajuste, no solo para el trabajo asalariado, sino también para el trabajo autónomo, que absorbe de forma directa los vaivenes del consumo”, explica María José Landaburu, secretaria general de UATAE.

Más allá del dato mensual, la Organización pone el foco en la evolución anual, que sigue mostrando una tendencia positiva. En términos interanuales, el número de autónomos y autónomas creció en 37.796 personas, lo que supone un aumento del 1,12% respecto a enero del año pasado. “Este crecimiento interanual demuestra que, pese

a la volatilidad de determinados meses, el trabajo autónomo mantiene una base sólida y continúa siendo un pilar fundamental del empleo en nuestro país”, destaca Landaburu.

El contexto general del mercado laboral refuerza esta lectura. Enero ha sido, como ocurre habitualmente, un mes negativo para el empleo en su conjunto, con una fuerte destrucción de puestos de trabajo y un repunte del paro. El cierre de la campaña navideña y la ausencia de otros motores estacionales de actividad han provocado una caída de la afiliación que ronda las 270.800 personas, la más elevada en un mes de enero desde 2012. “Estos datos evidencian hasta qué punto nuestro mercado laboral sigue dependiendo de campañas muy concretas y de una elevada temporalidad”, señala Landaburu.

Desde UATAE insisten en que esta situación vuelve a poner de manifiesto la necesidad de reforzar la protección social del colectivo, especialmente en los periodos de menor actividad. “Los ajustes estacionales no pueden seguir traducéndose en inseguridad económica para miles de autónomas y autónomos”, advierte Landaburu. “Es imprescindible avanzar en un sistema que garantice mayor estabilidad, con un acceso real y efectivo a la prestación por cese de actividad y con mecanismos que permitan afrontar estos meses de menor facturación sin poner en riesgo la viabilidad de las actividades económicas”.

El inicio del año deja una fotografía dual. Por un lado, un ajuste previsible y cíclico. Por otro, una tendencia de fondo que sigue siendo positiva. El reto, expone Landaburu, “es transformar ese crecimiento sostenido en empleo autónomo de mayor calidad, con derechos, protección social y herramientas suficientes para resistir los altibajos de la economía”.



“Mismo ingreso, mismo impuesto”: UATAE presenta su propuesta fiscal para 2026 con la igualdad en el IRPF como eje central

- **La Organización reclama justicia tributaria, retenciones ajustadas a ingresos reales y un nuevo régimen de franquicia de IVA**
- **Landaburu, “si dos personas ganan lo mismo, no puede haber una penalización fiscal por ser autónoma”**

Madrid, 23 de febrero de 2026

La desigualdad fiscal entre quienes trabajan por cuenta ajena y quienes lo hacen por cuenta propia sigue siendo una realidad en nuestro país. Con ingresos equivalentes, un autónomo puede acabar disponiendo de hasta 2.500 euros menos al año que un asalariado debido a las diferencias en la reducción aplicable en el IRPF. Esta es la principal conclusión que sustenta la propuesta fiscal que UATAE ha presentado para 2026 bajo el lema, “mismo ingreso, mismo impuesto”.

El documento (puede consultarse aquí) sitúa como prioridad la equiparación de la reducción por rendimientos de actividades económicas a la existente para los rendimientos del trabajo, tanto en cuantía como en condiciones de acceso. Actualmente, las y los autónomos no solo pueden aplicar una reducción menor, sino que además deben cumplir requisitos adicionales que no se exigen a los asalariados. “La fiscalidad no puede penalizar la forma en la que trabajas, a igualdad de ingresos, debe existir igualdad de trato, no pedimos ventajas, pedimos justicia tributaria”, ha señalado María José Landaburu, secretaria general de UATAE.

Junto a esta medida central, la Organización plantea reformar el sistema de retenciones y pagos fraccionados para adaptarlo a los ingresos reales del colectivo. UATAE propone tipos variables similares a los de las nóminas, evitando que las y los autónomos adelanten durante meses cantidades que después Hacienda devuelve. Además, reclama la posibilidad de aplazar o fraccionar impuestos trimestrales sin intereses ni recargos. La propuesta incluye también la creación de un régimen de franquicia de IVA para pequeños comercios, que permitiría no repercutir ni declarar el impuesto cuando no se supere un determinado umbral de facturación, reduciendo cargas administrativas y tensiones de tesorería. Asimismo, plantea reforzar la lucha contra la morosidad y clarificar los criterios de deducción de gastos para aportar mayor seguridad jurídica.

Con esta propuesta para 2026, UATAE abre el debate sobre una reforma estructural que iguale derechos y refuerce la viabilidad del trabajo autónomo. “Queremos un sistema fiscal que garantice liquidez, estabilidad y equidad para el trabajo autónomo, si el país apuesta por un tejido productivo fuerte, no puede seguir manteniendo un diseño tributario que coloca a millones de profesionales en desventaja”, ha concluido Landaburu.



Abre las puertas a la información Empresarial de Arona

Asociación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de Arona

Inserte su Publicidad Aquí
Consulta Ofertas e Inserciones
Precios Reducidos - Impactos Garantizados



**Espacio
reservado
para su
publicidad**

El
COMERCIO
HACE CIUDAD
participa



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona
te recomendamos que hagas tus
COMPRAS en el **PEQUEÑO COMERCIO**
Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.
Y mantienes los puestos de **Trabajo**
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Don / Doña: _____

Empresa: _____ C.I.F./ N.I.F.: _____

Dirección: _____

Población: _____ Municipio: _____

Código Postal: _____ Actividad de la Empresa: _____

Teléfonos: _____ / _____ / _____ / _____ Fax: _____

E-mail: _____ Pagina Web: _____

Observaciones: _____

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: _____ Sucursal: _____

IBAN: _____ Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Nº Cuenta: _____

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: _____ €.

Arona, a _____ de _____ de 202__.

Firmado: _____

☐ El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 se informa que los datos de carácter personal que constan en esta notificación se incluirán en el fichero de nombres de la base de datos de la A.E.C.P. Arona, la finalidad del fichero en la gestión de las cuotas y transmisión de toda la información a los asociados y será gestionada exclusivamente por el personal de la Asociación. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales en cualquier momento.

empresariosdearona.com



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona
Tel./Fax: 922 751 555 - email: info@empresariosdearona.com